

Minuta número 66
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 25 de abril de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Juan Carlos Muñoz Márquez y Luis Vargas Gutiérrez. Se registró la inasistencia de la diputada Beatriz Manrique Guevara misma que fue calificada como justificada por parte de la presidencia, en razón del escrito remitido, donde manifiesta la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con doce minutos del veinticinco de abril de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. - - - - -

La minuta número sesenta y cinco levantada con motivo de la reunión celebrada el día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura. - - - - -

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** El Director de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado envía información sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que esta Comisión efectuó su dictaminación, durante el mes de marzo del año en curso, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la información remitida. **2.** El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite acuerdo recaído a la propuesta de punto de acuerdo de este Congreso del Estado por el que se aprobó remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo

del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, generándose el acuerdo de enterados y se agradeció la comunicación sobre dicho trámite.-----

Enseguida, se dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por la diputada María Beatriz Hernández Cruz, la cual -dijo la presidencia- que se tenía por radicada a partir de ese momento. Ahora bien, toda vez que se conocían los alcances de la misma en razón de haber sido compartida previamente a las y los integrantes de la comisión, en ese sentido, manifestó que eran competentes para atender y dictaminar sobre la solicitud de licencia con base en los artículos 63, fracción XXVII de nuestra Constitución Política Local y 111, fracción III de nuestra Ley Orgánica. Propuso la dictaminación de dicha solicitud en los términos de otorgarla y que al final fuera el Pleno quien se pronunciara. En consecuencia instruyó a la secretaría técnica de la comisión la elaboración del respectivo proyecto de dictamen, para ser discutido en esa misma reunión de comisión. Por ende decretó un receso de tres minutos para la realización del proyecto, lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica.-----

Se reanudó la reunión a las diez horas con veintitrés minutos del mismo día de su inicio. Se sometió a discusión el proyecto de dictamen de solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por la diputada María Beatriz Hernández Cruz, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura, por tiempo definido. Previa lectura del proyecto de dictamen, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

Enseguida, para dar continuidad al desahogo del punto séptimo del orden del día, se propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en el punto octavo y posteriormente ser votados en bloque dichos proyectos, los cuales les fueron remitidos previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, recabada la votación resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen de las solicitudes de licencia para separarse del cargo de diputado local, formuladas por: la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz; el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada María Soledad Ledezma Constantino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez, Verónica Orozco Gutiérrez, María del Sagrario Villegas Grimaldo, Estela Chávez

Cerrillo, Araceli Medina Sánchez, y el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la diputada Irma Leticia González Sánchez. No se registraron participaciones, recabada la votación resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.- - - - -

Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó la remisión de los mismos a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria del día 26 de abril del año en curso. En ese sentido, propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dispensar el término previsto en el artículo 173 de nuestra Ley Orgánica para la distribución de los dictámenes aprobados en ese día, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, para que éstos se pudieran discutir en la sesión ordinaria que tendría verificativo el día 26 de abril. por lo tanto, se recabó la votación de dicha propuesta, no se registraron participaciones y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. En consecuencia se instruyó la remisión del acuerdo aprobado al órgano de gobierno.- - - - -

Enseguida, a efecto de dar puntual seguimiento a dos metodologías de análisis y estudio, la presidencia manifestó que con respecto a las iniciativas: la primera, por la que se deroga y se reforman diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura; y la segunda, de reforma al artículo 23, adicionando un inciso f) a la fracción I, recorriendo los subsecuentes, y reformando el inciso f) de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Propuso la dictaminación de ambas iniciativas en razón del análisis al interior de las respectivas mesas de trabajo. Se instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los respectivos proyectos de dictamen en sentido positivo, con base a trabajado en las mesas de trabajo, a efecto de poder discutirlos en las siguientes reuniones

de la comisión. Lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada presidenta para referir que dados los trabajos de análisis y estudio de la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, en materia de medio ambiente, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se estaría proponiendo una nueva metodología de análisis y estudio con alcances nuevos y temáticas amplias con respecto a los alcances que prevé la iniciativa; en razón de ello instruyó a la secretaría técnica de la comisión.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario